

La consejera Albert ha inaugurado hoy la jornada *Del Reto a la Oportunidad* en la que participan más de 200 empresas

La Comunidad de Madrid ha acreditado competencias profesionales a cerca de 9.000 personas

- Con esta iniciativa se reconoce oficialmente de manera gratuita la experiencia laboral de los trabajadores que no cuentan con un título que lo avale
- El Gobierno regional desarrolla campañas de difusión para dar a conocer este proceso, abierto y permanente desde 2021

26 de abril de 2024.- La Comunidad de Madrid ha acreditado las competencias profesionales a cerca de 9.000 personas desde la convocatoria abierta y permanente que comenzó en julio de 2021. Gracias a esta iniciativa del Ejecutivo autonómico, aquellos trabajadores que cuentan con experiencia laboral en determinadas materias, pero carecen del título o certificado que lo avale, pueden verla reconocida gratuitamente en un documento oficial.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, se ha referido a estos datos durante su intervención en la jornada *Del Reto a la Oportunidad*, organizada por la Dirección General de Formación en el Palacio Neptuno de la capital. En este encuentro se han dado cita más de 200 empresas, a las que se ha presentado las ventajas que supone para sus organizaciones y empleados este tipo de reconocimientos.

Albert ha destacado que la ausencia de estas acreditaciones “nos coloca como país en una situación de desventaja con respecto del resto de la UE y, además, tiene el efecto perverso de que impide o ralentiza la capacidad de los ciudadanos para inscribirse en programas formativos y acceder al mercado de trabajo”.

Para contribuir a su difusión, el Gobierno regional está llevando a cabo jornadas informativas, distribuyendo material divulgativo e incrementando los puntos de asesoramiento y orientación, además de suprimir las tasas de participación en el proceso.

Albert ha resaltado la importancia de “lograr una cualificación y recualificación de todas las personas, desde los jóvenes hasta los que se encuentran en una fase más cercana al final de su vida laboral. Este requiere de acciones coordinadas entre la Administración, agentes sociales, empresas y trabajadores”, ha enfatizado.